

APROBACIÓN DE PÓLIZAS

La Empresa Social del Estado Centro de Salud San Pablo de Borbur procederá a la aprobación de las pólizas constituidas por el contratista, de conformidad con los documentos precontractuales, los Términos de Condiciones y el Contrato de Obra suscrito, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

Contrato No.:	089 de 2025
Contratista:	Unión Temporal Construborbur
Identificación:	NIT: 902.005.869-8
Objeto:	Adecuación menor de la infraestructura física del Centro de Salud San Pablo de Borbur – Empresa Social del Estado.
Valor del contrato:	\$443.748.135 M/cte.

2. GARANTÍAS SOLICITADAS

Las garantías solicitadas dentro del presente proceso contractual fueron las siguientes:

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Garantía de seriedad de la propuesta.	x		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Tres (3) meses a partir del cierre del proceso
Cumplimiento general del contrato	x		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (04) meses más
Calidad del bien o servicio	x		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
Estabilidad de Obra	x		Diez por veinte (20%) del valor total del contrato	Cinco (5) años a partir de la entrega de la obra
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	x		Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Duración del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	x		200 salarios mínimos legales vigentes	Duración del contrato y tres (6) meses más

3. GARANTÍAS ENTREGADAS.

El contratista ha entregado las siguientes pólizas de garantía:

Aseguradora	Seguros Mundial S.A.
NIT Aseguradora	860.002.628-1
Número de Póliza	CBS-100001892
Tipo de Garantía	Póliza Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales
Fecha de Expedición	07/11/2025
Beneficiario	Empresa Social del Estado Centro de Salud San Pablo de Borbur y Ministerio de Salud y Protección Social

Los amparado de la póliza mencionado son los siguientes:

Cobertura Exigible	Cumple (Sí/No)	Cuantía / Suma Asegurada	Vigencia	Observaciones
Cumplimiento general del contrato	Sí	20% del valor total del contrato – \$88.749.627	Del 07/11/2025 al 07/05/2026	Cubre el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.
Calidad del bien o servicio	Sí	20% del valor total del contrato – \$88.749.627	Del 07/11/2025 al 07/05/2026	Incluido dentro de la póliza de cumplimiento; garantiza la calidad técnica de la obra.
Estabilidad de la obra	Sí	20% del valor total del contrato – \$88.749.627	Del 07/11/2025 al 07/05/2031	Vigencia extendida cinco (5) años después de la entrega definitiva de la obra.
Salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	Sí	20% del valor total del contrato – \$88.749.627	Del 07/11/2025 al 07/05/2028	Amparo de obligaciones laborales derivadas de la ejecución contractual.

Aseguradora	Seguros Mundial S.A.
NIT Aseguradora	860.002.628-1
Número de Póliza	CBS-100000914
Tipo de Garantía	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
Fecha de Expedición	07/11/2025
Vigencia	Durante el término de ejecución del contrato.

Beneficiarios	Empresa Social del Estado Centro de Salud San Pablo de Borbur y Ministerio de Salud y Protección Social
Amparos Constituidos y Porcentajes	Predios, labores y operaciones (PLO). Contratistas y subcontratistas independientes. Amparo patronal. Bienes bajo cuidado, tenencia o control. Propiedades adyacentes. Conducciones subterráneas y aéreas. Responsabilidad civil cruzada. (Cobertura por evento y vigencia conforme a la póliza).
Valor Asegurado:	\$284.700.000

4. PRÓRROGA DEL CONTRATO.

Verificado el Modificadorio No. 2 del Contrato de Obra No. 089 de 2025 del siete (07) de enero de 2026, mediante el cual se prorrogó el plazo de ejecución contractual hasta el día diez (10) de febrero de dos mil veintiséis (2026), y examinados los anexos de modificación de las pólizas allegadas por el contratista, se deja constancia de lo siguiente:

- 4.1. La Póliza Única de Cumplimiento No. CBS-100001892, expedida por Seguros Mundial S.A., fue modificada mediante anexo de fecha trece (13) de enero de dos mil veintiséis (2026), extendiendo la vigencia del amparo de cumplimiento general hasta el dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiséis (2026), manteniendo los amparos, valores asegurados y condiciones originalmente aprobados.
- 4.2. La Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. CBS-100000914 fue igualmente modificada, extendiendo su vigencia hasta el diez (10) de mayo de dos mil veintiséis (2026), cubriendo los riesgos derivados de la ejecución del contrato durante el plazo prorrogado.

Como muestra de la verificación se hace el siguiente resumen explicativo:

Póliza	Aseguradora	Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Cuantía / Límite asegurado	Observaciones
CBS-100001892	Seguros Mundial S.A.	Cumplimiento general del contrato	07/11/2025	18/02/2026	\$88.749.627	Prórroga por Modificadorio No. 2
CBS-100001892	Seguros Mundial S.A.	Calidad del servicio / obra	07/11/2025	18/02/2026	\$88.749.627	Prórroga por Modificadorio No. 2
CBS-100001892	Seguros Mundial S.A.	Estabilidad de la obra	10/02/2026	18/02/2031	\$88.749.627	Cinco años desde terminación ajustada
CBS-100001892	Seguros Mundial S.A.	Salarios, prestaciones e indemnizaciones	07/11/2025	18/02/2029	\$88.749.627	Tres años posteriores al cumplimiento
CBS-100000914	Seguros Mundial S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	07/11/2025	10/05/2026	\$284.700.000	Cubre ejecución prorrogada

En consecuencia, se adiciona y ratifica la aprobación de las garantías contractuales, dejando constancia expresa de que las pólizas modificadas cubren integralmente el plazo de ejecución prorrogado y los riesgos asociados al mismo, en los términos del Contrato de Obra No. 089 de 2025 y su Modificadorio No. 2.

En constancia, se firma en San Pablo de Borbur, a los trece (13) días del mes de enero de 2026.

OMARIA PEÑA PEÑA
Gerente

Proyectó: John Alexander Carvajal Martínez-Asesor Jurídico Externo

